



VI LEGISLATURA NÚM. 174

12 de junio de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0625 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre restablecimiento y garantía de las comunicaciones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 3

6L/PO/P-0626 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre establecimiento y garantía de las comunicaciones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 3

6L/PO/P-0635 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre aplicación del descuento por residente por la Compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PO/P-0627 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre denuncia de asociación de empresarios turísticos de Lanzarote sobre la oferta ilegal de plazas alojativas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PO/P-0634 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre recurso de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa a liquidación de los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal y del Impuesto Especial al Cabildo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

6L/PO/P-0623 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre informe solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente en relación con el barrio de Almáciga, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/P-0624 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 6 de abril de 2005, relativa a las hospederías de las Casas del Marino de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0628 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del nudo del Guiniguada en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0632 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre concierto del Servicio Canario de la Salud con el Hospital San Roque-Meloneras, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0633 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre uso del carnet de conducir por la comunidad canario-venezolana, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0636 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre menores inmigrantes, dirigida al Gobierno.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0625 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre restablecimiento y garantía de las comunicaciones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.332, de 24/5/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre restablecimiento y garantía de las comunicaciones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones del Gobierno de Canarias en orden a restablecer y garantizar las comunicaciones marítimas con la isla de El Hierro?

Canarias, a 24 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/P-0626 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre establecimiento y garantía de las comunicaciones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.338, de 25/5/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre establecimiento y garantía de las comunicaciones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belén Allende Riera, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que el Gobierno de Canarias piensa ejecutar en orden a establecer y garantizar las comunicaciones marítimas con la isla de El Hierro para evitar que quede incomunicada más de 24 horas al día?

Canarias, a 25 de mayo de 2006.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

6L/PO/P-0635 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre aplicación del descuento por residente por la Compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.498, de 9/6/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre aplicación del descuento por residente por la Compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Conoce el consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias que la Compañía Binter Canarias no está aplicando el descuento por residente a los pasajeros que, habiendo tramitado la renovación del Documento Nacional de Identidad, disponen del resguardo hasta que se les remite el original y, en caso afirmativo, qué actuaciones ha realizado la Consejería?

Canarias, a 8 de junio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/P-0627 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre denuncia de asociación de empresarios turísticos de Lanzarote sobre la oferta ilegal de plazas alojativas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.342, de 25/5/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre denuncia de asociación de empresarios turísticos de Lanzarote sobre la oferta ilegal de plazas alojativas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la inactividad de su Consejería ante la denuncia de una asociación de empresarios turísticos de Lanzarote, sobre la oferta ilegal de plazas alojativas?

Canarias, a 25 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/P-0634 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recurso de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa a liquidación de los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal y del Impuesto Especial al Cabildo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.497, de 9/6/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recurso de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa a liquidación de los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal y del Impuesto Especial al Cabildo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué elementos de juicio avalan el cambio de criterio del Gobierno, por el que ahora van a recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que le condena a abonar al Cabildo de Lanzarote una nueva liquidación de los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal (REF) y del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte del año 2001?

Canarias, a 6 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/P-0623 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre informe solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente en relación con el barrio de Almáciga, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.303, de 22/5/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre informe solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente en relación con el barrio de Almáciga, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo del retraso de más de un año en la elaboración y remisión del informe, solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente, sobre el carácter urbano o no del barrio de Almáciga, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, antes de la entrada en vigor de la Ley de Costas, con el propósito de evitar que dicho barrio se encuentre dentro de la servidumbre de protección de 100 metros?

Canarias, a 18 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/P-0624 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 6 de abril de 2005, relativa a las hospederías de las Casas del Marino de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.331, de 24/5/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 6 de abril de 2005, relativa a las hospederías de las Casas del Marino de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a la resolución parlamentaria, de 6 de abril de 2005, sobre hospederías de las Casas del Marino de Tenerife y Gran Canaria (PNL-105)?

Canarias, a 24 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/P-0628 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre las obras del nudo del Guiniguada en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.407, de 1/6/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre las obras del nudo del Guiniguada en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición y cuáles son las actuaciones del Gobierno de Canarias con respecto las obras del nudo del Guiniguada, en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 31 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/P-0632 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre concierto del Servicio Canario de la Salud con el Hospital San Roque-Meloneras, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.495, de 9/6/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre concierto del Servicio Canario de la Salud con el Hospital San Roque-Meloneras, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué razones concretas impiden que el Servicio Canario de Salud formalice un concierto, para la prestación de asistencia sanitaria a la población residente en el Sur de Gran Canaria, con el Hospital San Roque-Meloneras, promovido por el Il. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y gestionado con iniciativa privada?

Canarias, a 8 de junio de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0633 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre uso del carnet de conducir por la comunidad canario-venezolana, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.496, de 9/6/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre uso del carnet de conducir por la comunidad canario-venezolana, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

Ante la publicación el 2 de septiembre de 2005 en el BOE del canje de Cartas entre el Reino de España y la República Bolivariana de Venezuela sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

¿Qué opina el Gobierno de Canarias sobre que, a día de hoy, 9 meses después, todavía la comunidad canario-venezolana continúe sin poder usar su carnet de conducir en nuestro archipiélago?

Canarias, a 7 de junio de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

6L/PO/P-0636 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores inmigrantes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.499, de 9/6/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores inmigrantes, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín

Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 9 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuántos menores inmigrantes hay en estos momentos en Canarias y cuál es su distribución por islas?

Canarias, a 1 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.